

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS
VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO EN DIAS	ARTICULO
2008-00510	EJECUTIVO	LUCEA LUCIA CALA CALA	EL COM. DE CALLEJON LIPICAPARRA	3	ART. 151

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 8:00 DE LA
MAÑANA

República de Cuba
 MONTE ALMOQUEDO PINEDA
 Secretario de Justicia
 Judicial de Barrio Nuevo